

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0069-2017-BCRP-N

Lima, 9 de octubre de 2017

CONSIDERANDO QUE:

La *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications* SWIFT está organizando el programa *Swift Security Bootcamp* que se llevará a cabo del 11 al 15 de setiembre de 2017 en Miami, Estados Unidos de Norteamérica;

El programa aborda los principales conceptos de la mensajería Swift; los componentes tecnológicos que tienen relación directa con la seguridad informática de los sistemas SWIFT; el manejo de seguridad del software Alliance y las directrices de manejo de seguridad del *Customer Security Programme*;

La Secretaría General tiene entre sus objetivos el de cautelar las comunicaciones financieras del Banco;


Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento, el Decreto Supremo N°047- 2002-PCM y sus normas modificatorias y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 3 de agosto y 14 de setiembre de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la misión en el exterior del señor Percy Martinez García, Especialista en Mensajes Financieros de la Secretaría General, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica del 6 al 10 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el programa indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º. - El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 704,14
Viáticos 	US\$ <u>1710,00</u>
TOTAL	US\$ 2414,14

Artículo 3º. - La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: